



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2022-00981 00

En atención a la solicitud enervada por la gestora judicial de la parte actora respecto de la solicitud de emplazamiento del demandado ALVARO LAUREANO DIAZGRANADOS BRACAMONTE, se insta a la parte actora para que realice la notificación como mensaje de WhatsApp en el número telefónico No 3128230925 el cual está registrado en el escrito de demanda y en la solicitud de crédito que obra en el expediente, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Así mismo, el Despacho ordena oficiar a la entidad E.P.S. MUTUAL SER, para que dentro del término de 5 días, contados a partir de la recepción de la notificación, informe el nombre del empleador que genera los aportes a la seguridad social del demandado ALVARO LAUREANO DIAZGRANADOS BRACAMONTE y los datos que allí reposen respecto a las direcciones donde reside. **Oficiese.**

ADRES



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	10878489
NOMBRES	ALVARO LAUREANO
APELLIDOS	DIAZGRANADOS BRACAMONTE
FECHA DE NACIMIENTO	****
DEPARTAMENTO	SUCRE
MUNICIPIO	SAN MARCOS

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - MUTUAL SER EPS	CONTRIBUTIVO	01/04/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 10/21/2022 10:29:01 | Estación de origen: 192.168.70.220

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

P.L.R.P.

<p style="text-align: center;"><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>081</u> de hoy <u>25 DE OCTUBRE DE 2022</u> La Secretaria,</p> <p>NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO </p>

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2bc75921429d7444c9fd1c6f95ce1cd157cc538fa36afe296fe6b0a84f80134**

Documento generado en 21/10/2022 05:24:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>